

Resolución Suprema Nº 097-2017-RE

Lima, 31 de marzo de 2017

VISTA:

La Resolución Suprema N.º 182-2016-RE, de 31 de agosto de 2016, que nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de España, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Belaunde;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Verbal NV PE. 01/17, de 9 de febrero de 2017, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra comunica que el Gobierno del Principado de Andorra, ha concedido el beneplácito de estilo al Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Belaunde, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante el Principado de Andorra, con residencia en España;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 448, del Despacho Viceministerial, de 10 de febrero de 2017; y el Memorándum (PRO) N.º PRO0097/2017, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, de 10 de febrero de 2017,

De conformidad con el artículo 118º de la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

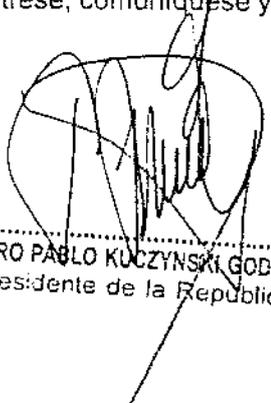
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Reino de España, Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Antonio García Belaunde, para que se desempeñe simultáneamente como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante el Principado de Andorra, con residencia en Madrid, Reino de España.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


.....
RICARDO LUNA MENDOZA
Ministro de Relaciones Exteriores

